



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 082-2011-MDS

Surquillo, 22 de agosto de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la petición formulada por la señora Regidora Nelly Virginia Galarza Chávez, respecto del agradecimiento a la Dra. Patricia De La Vega, Directora del Centro Municipal de Salud Canina y Zoonosis de Almirante Brown, Argentina, por su apoyo como ponente en el Foro Internacional, realizado los días 21 y 22 de julio pasado; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- Expresar el agradecimiento del Concejo Municipal de Surquillo a la **Dra. Patricia De La Vega**, Directora del Centro Municipal de Salud Canina y Zoonosis de Almirante Brown, Argentina, por su participación como ponente en el Foro Internacional, realizado los días 21 y 22 de julio pasado, la misma que no hubiese logrado su objetivo sin su apreciable apoyo, en beneficio de la población surquillana.

Artículo 2°.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Secretaria General.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 22 de agosto de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General